

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3511 GRUPO DE BODEGAS VINARTIS, S.A.

Por acuerdo de los administradores mancomunados, se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria de la sociedad GRUPO DE BODEGAS VINARTIS S.A., que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Valdepeñas (Ciudad Real), carretera N-IV, km. 200,5 el día 29 de junio de 2.023, a las 12.00 horas, en primera y única convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado a fecha 31 de diciembre de 2022.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2022.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio 2022.

Cuarto.- Reelección de auditores para la verificación de las cuentas anuales de la sociedad.

Quinto.- Modificación de los siguientes artículos estatutarios de la sociedad: artículo 1, relativo a la denominación social; artículo 5, relativo al capital social; artículo 7, relativo a la transmisión de las acciones y artículos 9 y 11, relativos a la Junta General de accionistas.

Sexto.- Reducción de capital de la compañía.

Séptimo.- Reclasificación de reservas voluntarias a reserva legal.

Octavo.- Lectura y aprobación del acta de la reunión.

COMPLEMENTO DE CONVOCATORIA. - Los accionistas que representen, al menos, el 5% del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria en los términos, condiciones y con las consecuencias que se determinan en los apartados 1 y 2 del artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital.

DERECHO DE INFORMACIÓN.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 197, 272.2 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital y disposiciones estatutarias concordantes, se hace constar que, a partir de la presente convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas, por lo referido a la aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022; haciéndose constar asimismo el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, así como la demás documentación legal que con ocasión de la celebración de esta Junta General de accionistas deba, en su caso, ponerse preceptivamente a su disposición.

DERECHO DE ASISTENCIA. - El derecho de asistencia y de voto a la Junta que se convoca se regirá por lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y en los estatutos sociales.

Valdepeñas (Ciudad Real), 24 de mayo de 2023.- Los administradores mancomunados, José Vicente Navarro López y Antonio González Villacañas.

ID: A230020714-1